

TEORIA



CAPITAL, CRISIS Y ESTADO

Segunda Parte *John Holloway/Sol Picciotto*

II. EL DESARROLLO DE LA FORMA Y LAS FUNCIONES DEL ESTADO

En la primera parte de este artículo enfatizamos la importancia de ver al Estado como una forma de la relación del capital, esto es como una forma aparente particular de una forma históricamente específica de la dominación de clase. Es fundamental sin embargo, entender la relación del capital como una categoría materialista histórica y no solamente como una categoría lógica. Este énfasis en la importancia de comenzar el análisis a partir de la relación del capital no quiere decir que reduzcamos el análisis del Estado al de la “lógica del capital”. El error de la corriente conocida bajo dicho nombre¹¹ es que mientras enfatiza la importancia de ver al capital como una relación social, no acentúa de manera suficiente que ésta es una relación de la lucha de clases; o en aquellos casos donde el capital es presentado como una relación de la lucha de clases, ésta tiende a ser subsumida a dicha forma. Esto sobreestima las posibilidades de análisis de la forma, y consecuentemente conduce a una sobredeterminación y a una perspectiva unidimensional del desarrollo social. Es importante no obstante, entender los límites del análisis de la forma: como la lucha de clases no puede ser entendida excepto en relación con su forma contradictoria (el capital), esto no significa que pueda ser reducida simplemente a su forma. El análisis de la forma es esencial para proporcionarnos una comprensión de los límites y de la dinámica de la lucha de clases bajo el capitalismo, pero si nosotros que-

remos entender el desarrollo actual de aquella lucha (del cual el Estado es sólo una forma), éste debe ser complementado mediante la investigación histórica conceptualmente informada. Así, como Hirsch lo expone:

“La investigación de las funciones del Estado debe basarse en el análisis conceptual del discurso histórico del proceso de acumulación capitalista; sin embargo, debe considerarse que ésta no es una cuestión referida meramente a la deducción lógica de leyes abstractas, sino a la comprensión conceptualmente informada de un proceso histórico” (1977).

Como Rubin señala, el método de Marx consistió en analizar la totalidad de relaciones sociales de una manera lógica histórica trabajando desde la categoría más elemental y básica hasta aquellas relaciones de complejidad creciente. “El sistema de Marx examina una serie de ‘formas económicas’ de complejidad creciente, o de ‘definiciones de formas’ (Formbestimmtheiten) que corresponden a una serie de relaciones de producción de creciente complejidad” (Rubin, 1972, p. 37). Rubin correctamente destaca dos aspectos cruciales del método de Marx: primero, que es un análisis lógico que comienza con la categoría más básica (por supuesto aislada cuidadosamente en un procedimiento previo) y que prosigue hacia categorías que son lógicamente dependientes de y que expresan las relaciones de creciente complejidad (Rubin, 1972, p. 31 ff); pero también que “el poder de la teoría de Marx no reside en su consistencia lógica interna como en la riqueza de sus contenidos al analizar fenómenos socioeconómicos complejos tomados de la realidad y que son explicados mediante el poder del pensamiento abstracto” (p. 91). Las categorías de Marx no deben por tanto ser tratadas como meras abstracciones lógicas sino como intentos por interpretar “a través del poder abstracto” las formas cambiantes de la lucha de clases tal como se desarrollaron históricamente:

"Como dice Engels, la manera en que Marx conceptualiza lógicamente a la economía, es fundamentalmente de tipo histórico, despojada de su forma histórica y de sus disturbantes. Esto proporciona por lo tanto -aunque abstractamente- una imagen reflejo del proceso histórico real, una imagen reflejo corregida pero de acuerdo a principios que nos permiten atrapar los procesos históricos reales de tal manera que cada momento puede ser visto en el punto de desarrollo de madurez completa, en el momento de su típica perfección" (Rosdolsky, 1974, p. 65).

Para analizar al Estado a partir de las contradicciones del capital no realizaremos un ejercicio meramente lógico de su "derivación", así como tampoco proponemos una perspectiva metafísica del capital: el capital es una relación social de explotación y la acumulación de capital es la forma asumida por la lucha de clases para recrear, desarrollar o destruir dicha relación. Pero esta relación tiene ciertas contradicciones y, por lo tanto, ciertas tendencias de desarrollo inherentes a su forma; y una comprensión adecuada de estas tendencias es importante para el devenir de aquellas luchas. "Los hombres hacen su propia historia, pero no de acuerdo a las circunstancias que ellos escogen".

En lo que resta de esta parte del artículo, trataremos de esbozar un marco para el análisis del desarrollo del Estado y de su relación con las formas cambiantes del capital. El mismo desarrollo de la lucha por acumular capital encarna formas históricas particulares, conceptualizadas por Marx en las categorías de producción y plusvalía absoluta y relativa: nosotros sugerimos que es sobre la base de estas formas dominantes sucesivas de producción de plusvalía, sobre la cual debe ser entendido el desarrollo del Estado capitalista. Pero antes de realizar esto, es necesario establecer la teoría del Estado en el nivel general de la producción de mercancías lo cual ha constituido, históricamente, su origen y, lógicamente, la determinación más general del capital como una relación social.

a) Generalización de la producción de mercancías: el establecimiento de las precondiciones de la acumulación.

El primer momento del Estado capitalista, y por lo tanto su primera limitación, es la instauración y el mantenimiento de la producción generalizada de mercancías. El Estado centralizado en el cual el status político se ve separado de la actividad económica, resulta de, y refuerza o reproduce las relaciones sociales fetichizadas que son creadas por la producción de mercancías. El Estado capitalista es el resultado de la separación de la producción y el consumo;¹² su primera función, por lo tanto, es garantizar el intercambio como mediación entre la producción y el consumo. El intercambio en la producción generalizada de mercancías (a diferencia del comercio marginal de la pequeña producción de mercancías) muestra una contradicción fundamental: incluye por un lado la ventaja recíproca, pero también implica la compulsión derivada de la necesidad del intercambio. Esta contradicción es resuelta por medio de la separación del aspecto "político" de la relación de intercambio y por su control mediante un poder central, el Estado. Así los términos generales sobre los cuales se realiza el intercambio se establecen a través del Estado, dejando que los contratos "económicos" se establezcan por los individuos. La separación de la producción del consumo también implica el establecimiento de un sistema de propiedad privada. Esta individualización de la propiedad privada históricamente consistió en la disolución de los diversos "sistemas feudales de propiedad comunal" y, por lo tanto, en la separación del trabajador de los medios de producción (principalmente la tierra), dejando así solamente al trabajador con su fuerza de trabajo para la venta.

Históricamente, desde el siglo XV y XVI, la expansión de la producción de mercancías estuvo dominada por los Estados absolutistas europeos, los cuales de hecho se desarrollaron para contener y frenar los conflictos políticos creados dentro del feudalismo por el mismo crecimiento de la producción de mercancías y del comercio mercantil.¹³ Fue precisamente durante este período cuando se instauraron los inicios del amplio marco del sistema estatal, nacional e internacional.

El establecimiento de una unidad política como un resultado de y con objeto de acelerar el desarrollo de la producción para el intercambio, se dio históricamente dentro de condiciones social económica y geográficas distintas. Por consiguiente, la historia de las diferencias nacionales está en sus inicios influenciada fuertemente por las distintas circunstancias particulares de sus orígenes, geografía, etc. Precisamente con la creciente acumulación de capital comienza a presentarse una convergencia; como resultado de los efectos del desarrollo combinado e irregular sobre el sistema político, así como también de los efectos de la dirección política consciente resultante de la imitación sobre el patrón de la actividad económica.¹⁴ La unidad política se definió en términos de lazos geográficos, puesto que estos eran lo único, lo que quedó después de que el intercambio disolvió las unidades sociales basadas en la producción para el uso en una cierta área geográfica. Los procesos políticos abstraídos, venían a ser ahora dominados por el poder particular emergente del conflicto ya que éste aparecía como el medio más viable para asegurar dicha unidad política en un espacio social definido geográficamente. Este es, pues, el origen del sistema del Estado-nación, dominado desde su origen por los Estados europeos.

Hemos dicho que el momento de la formación del Estado capitalista se encuentra dominado por la expansión de las relaciones mercantiles. No obstante, no es sino hasta que se instaura por completo la producción de mercancías (cuando la fuerza de trabajo se convierte en una mercancía y cuando se logra la acumulación originaria de capital), que las relaciones sociales y las formas del Estado dejarán de estar dominadas por la compulsión y comenzarán a estar determinadas por el intercambio equivalente. Por consiguiente, el Estado mercantil se estructuró a partir de los privilegios del intercambio, de los monopolios y de las regulaciones del comercio. Facilita la comercialización de la agricultura y la consecuente expropiación de la tierra al trabajador. Una característica fundamental consiste en el control directo de la 'plusvalía de la población', creada ésta de ante-

mano como fuerza de trabajo a través de diversos sistemas de trabajo directo y forzado: leyes para los vagabundos, reformatorios, deportación a las colonias, etc. Todas las formas, políticas y la ideología de dicho Estado exhiben las contradicciones alarmantes de un poder estatal que intenta ser el Estado de toda una sociedad pero que continuamente operaba en favor del privilegio comercial y de la acumulación de propiedad. El Estado mercantil, por lo tanto, se caracterizó no por el intercambio equivalente sino por relaciones desiguales de apropiación, respaldadas por el autoridad y la fuerza.

Aquí diferimos del punto de vista de Heide Gerstenberger, quien sostiene que el Estado mercantil/absolutista representó el conflicto entre la forma y la función, en el cual las funciones del estado eran burguesas pero su forma todavía no lo era. Desde nuestro punto de vista, tanto la forma como las funciones representaron el primer momento del desarrollo del Estado capitalista, desarrollado imperfectamente. La transformación del Estado no proviene del devenir de los conflictos entre la forma y las funciones, sino que se deriva de las contradicciones del modo de producción que subyace y desborda los límites de las formas en que se había venido desarrollando hasta ese momento, y de la emergencia, producida por la lucha, de la producción capitalista sobre una base más adecuada. Es como parte de ésto, como debemos ver las luchas relacionadas con las formas cambiantes y las funciones del Estado. Debemos señalar también que los momentos analíticos mantienen un aspecto del Estado capitalista puesto que retienen un elemento de la relación del capital a pesar de que se superpongan y estén dominados por su desarrollo subsecuente. Debido a que estos momentos no pueden ser analizados como conceptos puramente abstractos, lógicamente deducidos de la relación del capital, nosotros trazamos su desarrollo como un movimiento histórico, pero en términos de un análisis estilizado, conceptualmente informado, de *swirls* historia. Por consiguiente, como la acumulación originaria de capital continúa siendo un elemento del movimiento del capital combinado con otros elementos generalmente más dominantes, aspectos tales como la forma de Estado paternalista y autoritario, las bases nacionales del Estado, y funciones como por ejemplo la privatización de la propiedad, continúan siendo elementos de la forma estatal. Esto no quiere decir, sin embargo, que las instituciones

específicas, tales como la monarquía por ejemplo, establecidas como parte de un movimiento histórico anterior permanezcan sin cambiar ni tampoco que ellas solas aglutinen estos momentos, primero iniciales y ahora dominantes, de la relación del capital.

b) Las contradicciones originarias de la acumulación y el momento liberal del Estado.

Según parece, cuando se establecen las pre-condiciones para la acumulación capitalista puede reforzarse de manera más rigurosa la igualdad de intercambio, y la acumulación misma reproducirá en forma más efectiva las relaciones sociales.

La acumulación capitalista está marcada por la unificación de la oposición entre la producción y la circulación, y desde el punto de vista de la acumulación, la circulación de mercancías es simplemente la esfera en la cual la mercancía-capital se realiza como dinero-capital y vuelve a la esfera de la producción en el tiempo más corto posible. Por lo tanto no es un accidente que la economía clásica así como la teoría política liberal fueran formuladas en Inglaterra desde finales del siglo XVIII con el objeto de reformar las políticas y las estructuras de aquel Estado capitalista dominante, de tal manera que ofreciera un campo más libre para la acumulación. Lo representa la culminación del proceso de separación entre lo político y lo económico.

"Una vez desarrollada por completo la organización del proceso de producción capitalista se rompe con toda resistencia... La torpe compulsión de las relaciones económicas completa el proceso de sujeción del trabajador al capitalista". (*El Capital*, Vol. I, p. 737).

Anteriormente mencionamos que la emergencia del ideal liberal de la igualdad de intercambio sólo fue posible por la aplicación de su contraparte: la cumpulsión. Y por supuesto, la aplicación de este ideal de igualdad produce su opuesto: la desigualdad. El principio de igualdad opera solamente en la esfera de la circulación:

"Esta esfera... dentro de cuyos límites se da la compra y venta de la fuerza de trabajo, es el edén mismo de los derechos innatos del hombre. Allí sólo gobierna la

Libertad, la Igualdad, la Propiedad y Bentham. La libertad, porque tanto el comprador como el vencedor de una mercancía, digamos de fuerza de trabajo, están limitados solamente por su libre albedrío. Se contratan como agentes libre y el acuerdo al que llegan no es sino la forma en que ellos dan expresión legal a su mutuo acuerdo. La igualdad, porque cada uno entra en la relación con el otro como un simple poseedor de mercancías, intercambian lo equivalente por lo equivalente. La propiedad, porque cada uno dispone solamente de lo que posee. Y Bentham, porque cada uno ve solamente por sí mismo. La única fuerza que los junta y los pone en relación uno con otro es el egoísmo, el beneficio y los intereses privados de cada uno" (*El Capital*, Vol. I, p. 176).

Las cosas se ven muy distintas cuando nos aventuramos al reino de la producción puesto que ahí vemos que:

"las leyes de apropiación o de la propiedad privada, basadas en la producción y la circulación de mercancías, se transforman en su opuesto por su misma dialéctica inherente e inexorable... La compra y venta continua de fuerza de trabajo es ahora una mera forma; lo que realmente ha sucedido es esto: el capitalista una y otra vez se apropia, sin ninguna equivalencia, de una porción del trabajo de otros, previamente materializado, y lo intercambia por una cantidad mayor de trabajo vivo". (*El Capital*, Vol. I, p. 583).

Las contradicciones de la acumulación derivan de la necesidad de extraer la plusvalía del trabajo vivo. Las contradicciones inmediatas de este proceso consisten en el continuo debilitamiento de la aparente igualdad de intercambio en la esfera de la circulación, por la desigualdad en la esfera de la producción. Estas son las contradicciones del capitalismo liberal. El análisis de Marx de las luchas por la extensión de la jornada de trabajo, representa la interpretación clásica sobre la naturaleza de estas contradicciones. El señala (*El Capital*, Vol. I, p. 510) que sólo después de que el modo de producción capitalista -bajo su forma desarrollada de la industria moderna- se convir-

tiera en la forma de producción dominante, la voracidad del capital asumió entonces la forma de una sed por la plusvalía absoluta y por la prolongación excesiva de la jornada de trabajo. La lucha entre el capital y el trabajo sobre la extensión de la jornada de trabajo (plusvalía absoluta), muestra claramente las contradicciones del intercambio equivalente (*El Capital*, Vol. I, pp. 234-235); una vez establecidas las relaciones sociales de producción sobre la base del trabajo asalariado y sobre la aparente igualdad de intercambio entre salarios y fuerza de trabajo, la clase trabajadora encontró una situación en la cual el capital presionó hasta los límites para la extracción de plusvalía absoluta.

La luchas de clase en aquel período dieron como resultado la constitución de la clase trabajadora y la recomposición del capital en formas, incluyendo las formas de Estado, que permitieron la acumulación de capital continua, mientras que esto condujo invariablemente a la agudización de las contradicciones capitalistas. Las formas del momento liberal del capitalismo implicaron, necesariamente, el intento por resolver las contradicciones derivadas de la producción capitalista mediante la resolución de todos los conflictos en la esfera de la circulación en los términos de las relaciones de intercambio.

Por lo tanto, el Estado capitalista liberal estuvo comprometido con un proceso continuo de sostener los principios de libertad e igualdad, al mismo tiempo que modificó su aplicación en la práctica para solucionar las continuas contradicciones creadas por la contradicción central, en el corazón de las relaciones de producción.

Por consiguiente, sus ideologías e instituciones basadas en el intercambio equivalente en la esfera de la circulación, fueron rasgadas constantemente por las contradicciones generadas por la falta de dicho tipo de igualdad en la esfera de la producción. Un ejemplo del dilema liberal constantemente renovado fue: ¿conlleva la libertad del individuo derechos irrestrictos para formar sindicatos?¹⁵ Esta es una preocupación que el libera-

lismo generalmente solucionó reduciéndola al pragmatismo de ideologías tales como la “filosofía de tenedores de tiendas” de utilitarismo. Sin embargo, una vez que las políticas quedaron confinadas a la esfera de la circulación y fueron separadas de las esferas “económicas” de la producción, el liberalismo logró su objetivo.

Las estructuras del Estado liberal exhibieron las mismas contradicciones básicas que la ideología liberal. El mecanismo que más claramente reflejó las contradicciones del intercambio de mercancías es el proceso jurídico. En el período preburgués este aparato se desarrolló como parte del proceso de aceleración de la generalización del intercambio mercantil que se estaba dando bajo el dominio de las autocracias mercantiles centralizadas del período absolutista: en Inglaterra la “justicia del Rey” con sus diversas ramificaciones; en otras partes la recepción del código legal “romano” combinaba los ideales de la pequeña producción de mercancías con unos procedimientos e ideología que garantizaban el dominio de un poder de Estado central “soberano” (ver Anderson 1974, p.26 ss.). Las reformas napoleónicas y las primeras reformas victorianas sobre los procesos jurídicos, reflejan más de cerca el ideal del intercambio equivalente que se convierte en dominante cuando la esfera de la circulación se vuelve más la esfera de la realización del capital que la esfera de la acumulación originaria del capital mercantil. El proceso jurídico proporcionó los procedimientos e ideología para la recuperación de las transacciones que en el mercado habían fallado: la disponibilidad de adjudicar a un juez neutral una disputa entre dos “partidos” individuales. Esto también sirvió para establecer las condiciones generales que facilitaban la circulación mediante la prevención de una ruptura en las transacciones individuales: los mismos partidos debían reconstituir o redefinir mediante procedimientos asequibles los términos de las transacciones disputadas con anticipación al reclamo, enfatizó adecuadamente Weber (las características de la probabilidad de predecir, etc., que hacían que los procedimientos jurídicos fueran apropiados para el capitalismo de “mercado”). Sin embargo, desde el inicio de la dominación de la acumulación del capital la contradicción básica de la desigualdad en la producción creó contradicciones en la esfera de la circulación. Por lo tanto, ahí comienza el desarrollo y la propagación de los procedimientos jurídicos bajo el estandarte de “la autoridad de la ley”, y simultáneamente su debilitamiento pro-

gresivo y su recuperación. Esta referencia a las situaciones de conflicto social respecto a la adjudicación y que no podían dejarse a los individuos se vio reforzada por el crecimiento de los cuerpos de oficiales estatales quienes podían selectivamente iniciar la intervención estatal para imponer la equivalencia del intercambio (esto se muestra notablemente con el crecimiento de las inspecciones -la fábrica, la educación, la ley de los pobres, etc.- en Inglaterra). Más aún, la ideología legal no podía por más tiempo ser elaborada sobre la base de cada caso a partir de principios generales tales como la "justicia", la "razonabilidad", la "probabilidad de prever", etc. Crecientemente lo que se requerían eran códigos específicos, es decir, legislaciones. La legislación parlamentaria fue, por lo tanto, la forma típica de la acción del Estado liberal que utilizaba a las instituciones individualistas pero "igualitarias" de la democracia burguesa representativa para establecer regulaciones generales aplicables, pero que también eran regulaciones específicamente formuladas para asegurar el bienestar social: es decir, la contención de las contradicciones inmediatas de la acumulación.

Vemos, por tanto, que las formas del Estado fueron reestablecidas, complementadas o reformadas como parte del proceso de contención de las nuevas contradicciones creadas por la nueva etapa del desarrollo del capital, esto es, para recrear o recomponer la relación del capital bajo nuevas formas. De igual manera, las funciones del Estado fueron reformuladas y complementadas ya que también fueron modificadas por las contradicciones dominantes de cada momento del capitalismo. Por ejemplo, hemos visto que inicialmente el control del dinero y de los sistemas proporcionales fue centralizado por el Estado con el objeto de que sirviera simplemente como un medio para estimular el intercambio mercantil y la acumulación de capital, estas funciones fueron transformadas puesto que el capital industrial requería del control más cercano del capital-dinero y del crédito para minimizar la especulación y facilitar la realización pronta del capital-mercancía sobre la base de la equivalencia del intercambio.

c) La socialización de la producción y la tendencia a la caída de la tasa de ganancia

Desde fines del siglo XIX en adelante, la acumulación dependió cada vez más de la producción de plusvalía relativa como forma dominante de explotación. La extracción de plusvalía abso-

luta encontró rápidamente sus límites naturales: el agotamiento del ejército de reserva latente y el peligro de la destrucción física de la fuerza de trabajo. Históricamente, ésto creó conflictos que condujeron a la imposición, sobre los capitales individuales, de las restricciones necesarias para favorecer los intereses del capital en general, y a hacerse cargo a través del Estado de las actividades que permitirían la reproducción continua y la acumulación de capital. Pero la acumulación basada en la plusvalía relativa no fue menos contradictoria que la acumulación basada en la plusvalía absoluta: no tendía a destruir físicamente a la fuerza de trabajo, sino relativamente extrayendo el trabajo vivo del proceso de producción. Nuevamente el capital tendió a eliminar (no físicamente, sino del proceso de valorización) la base de su propia acumulación. Esta contradicción se expresó en una tendencia a la caída de la tasa de ganancia.

Aquellos que leen *El Capital* como un texto económico más que como una crítica materialista de la economía política (y de la "disciplina" de la economía como una forma de pensamiento fetichizado), muy a menudo fallan en captar que la tendencia a la caída de la tasa de ganancia no es una ley económica: no es lo mismo que una "tendencia decreciente" como a veces se hace referencia (por ejemplo, por Gough, 1975, p. 57), ni tampoco necesariamente se manifiesta como una declinación empíricamente observable de la tasa de ganancia atribuida al aumento mensurable en la composición del valor del capital (cf. Mattick, 1959). La ley de la tendencia a la caída de la tasa de ganancia no es más que la expresión teórica del valor, de las contradicciones inherentes a la forma asumida por la explotación de clase en la sociedad capitalista avanzada. En el capitalismo la clase dirigente se ve impulsada constantemente, en su tarea por obtener plusvalía relativa, a extraer del proceso de producción a la clase cuya explotación es la precondition esencial de su propia existencia; con ello debilita constantemente sus propias bases. Esto mismo se manifiesta como una tendencia de la composición orgánica del capital a aumentar, y consecuentemente como una tendencia de la tasa de ganancia a disminuir. Para lograr entender la lucha de clases y el desarrollo del Estado, es necesario tener en mente que precisamente esta lucha incesante y la búsqueda de salidas a la crisis (en esencia inconsciente y no planeada) realizada por el capital para contra-actuar o desintegrar sus efectos, es lo que constituye la manifestación significa-

tiva de la tendencia a la caída de la tasa de ganancia.

Es erróneo por lo tanto, pensar en la tendencia a la caída de la tasa de ganancia en términos de una "ley económica": es simplemente la expresión económica de un proceso de la lucha de clases -un proceso inherente a-, y estructurado por la forma del capital, una forma particular del proceso de la lucha de clases. Lo que a la burguesía le preocupa acerca de la tendencia a la caída de la tasa de ganancia, dice Marx es que el carácter histórico y relativo del modo de producción capitalista "se expresa en la superficie de una manera puramente económica -es decir, desde el punto de vista de la burguesía, dentro de los límites de la comprensión capitalista, y desde la misma base de la producción capitalista- (*El Capital*, Vol. III, p. 269). Entonces, si las contradicciones de los conflictos de clase capitalista emergen bajo una forma económica representada por la tendencia a la caída de la tasa de ganancia, y, si las relaciones de clase en el capitalismo necesariamente asumen, como hemos sostenido, dos formas particulares -una económica y una política- surge necesariamente la pregunta sobre cómo se expresan las contradicciones mismas del capital en la forma política, y cuál es la relación entre la tendencia a la caída de la tasa de ganancia (y la tendencia subyacente hacia la crisis de la relación del capital) y la dinámica del desarrollo político.

Este problema ha sido frecuentemente tratado en la polémica sobre la relación entre la "crisis económica" y la "crisis política". Muchos autores están en desacuerdo con el argumento simplista, pero muy difundido, de que la crisis económica conduce más o menos automáticamente a una crisis del sistema político (cf. especialmente la crítica de Gramsci a Rosa Luxemburgo: 1971, p. 233). No obstante, aunque están en contra de este punto de vista, estos autores evaden el problema al enfatizar la autonomía relativa de lo político; o bien en el mejor de los casos (cf. Autorenkollektiv, 1976), sugieren que para que la crisis en la base económica de lugar a una "crisis política" y a una "crisis ideológica", ésto dependerá fundamentalmente de la organización y militancia de la lucha de clases, una organización y militancia que no puede ser derivada de la forma del capital. Aparentemente, lo anterior es correcto. Sin embargo, esto conduce a una noción volutarista de la crisis política e ideológica, la cual es precipitada por la lucha de la clase trabajadora, a diferencia de la crisis económi-

ca que es inherente a la naturaleza de la dominación capitalista y que es, en este sentido, acelerada por el capital. Esto no es satisfactorio por una serie de aspectos. La crisis (es decir, la crisis periódica del capitalismo) no es una crisis económica ni una crisis política: es una crisis de la relación del capital, una crisis inevitable por las contradicciones inherentes a dicha relación. La crisis invariablemente implica una reestructuración que necesariamente adquiere formas económicas y políticas. Lo que se encuentra implicado en ambos niveles es un "ataque" del capital por mantener las condiciones de su propia existencia. Para que este proceso se manifieste como una crisis abierta, ello dependerá de la resistencia de los trabajadores, del grado de su organización y militancia, etc. La forma precisa asumida por la reestructuración del sistema político dependerá por supuesto, de la naturaleza de la resistencia de la clase trabajadora, pero el ímpetu para la reorganización política no surge de la lucha de la clase trabajadora (separada de la "base económica") sino de las fuerzas dinámicas de la acumulación de capital, como una forma determinada de la lucha de clases. No se trata de ver la lucha de clases como el vínculo mediador entre la base económica y la superestructura política, sino más bien de ver lo económico y lo político como formas separadas de una única lucha de clases, una única lucha de clases ligada por las exigencias de la acumulación de capital.

La cuestión sobre la relación entre el desarrollo político, las contradicciones y la crisis de la relación del capital nos parece que ha sido mejor estudiada, no mediante la discusión de la relación entre la crisis económica y la crisis política, sino a través del desarrollo de la noción de la reestructuración. Las contradicciones de la producción de plusvalía relativa le imponen al capital la necesidad constante de reorganizar o reestructurar las relaciones sociales sobre las cuales se basa su existencia -un proceso de reorganización que pone en operación a las tendencias que actúan en contra de la caída de la tasa de ganancia. En alguna medida éste es un proceso continuo, pero la anarquía inherente al capital asegura que no pueda ser un proceso planeado y racional, desarrollado esencialmente a través de un proceso de fiera competencia, donde los capitalistas se enfrentan como "hermanos hostiles" (*El Capital*, Vol. III, p. 253) como respuesta a la crisis de rentabilidad. La crisis periódica es inevitable no a causa de la debilidad inherente a las contratendencias, sino debido a que es la única manera por medio de la cual pueden operar efecti-

vamente las contradicciones. En relación con ésto, Marx señala:

"Estas influencias distintas pueden en un momento operar conjuntamente en un espacio de manera predominante, y en otro momento pueden sucederse en el tiempo. De vez en cuando el conflicto de los agentes antagónicos se ventila en la crisis. Las crisis son siempre soluciones* forzadas y momentáneas de las contradicciones existentes. Son erupciones violentas que restauran por un tiempo el equilibrio perturbado" (*El Capital*, Vol. III, p. 249).

¿Cómo se restaura el equilibrio?, ¿Qué se encuentra implicado en la reestructuración de la relación del capital?. Del análisis formal del capital y de la tendencia a la caída de la tasa de ganancia, podemos derivar las condiciones básicas formales para la restauración del "equilibrio", es decir del proceso de acumulación. La crisis de acumulación resulta de la incapacidad de la tasa de plusvalía por aumentar lo suficientemente rápido como para contra-actuar sobre el efecto ejercido por el aumento en la composición orgánica de capital. (De lo anterior se desprende que los dos elementos esenciales para la restauración del total de la tasa social de ganancia son: la disminución de la composición orgánica de capital (a través de la desvalorización del capital constante, y el aumento de la tasa de plusvalía). Más aún, como el efecto de la crisis de la producción de plusvalía sobre los capitales individuales y sobre la acumulación de capital esta condicionada por la distribución de la plusvalía social, particularmente entre los centros de acumulación (capitales productivos) y aquellas instancias que no emplean, la plusvalía para una acumulación ampliada (el Estado, los capitales improductivos, etc.) la restauración de la acumulación estará condicionada por la redistribución de la plusvalía en los centros de acumulación*. Incluso si por los fines de la exposición dejamos de lado las innumerables circunstancias extrañas que condicionan la manera como se presenta la misma crisis, proporcionando salidas para los capitales nacionales particulares -aquí, el análisis del mercado mundial es particularmente importante-, incluso si dejamos a éstas de lado, es claro que los requerimientos básicos formales no pueden desarrollarse ellos mismos automáticamente.

MARX: SOBRE EL CICLO Y LA CRISIS*

Antonio Negri

Introducción

El presente artículo de Toni Negri procede del volumen colectivo *Operai e Stato*, cuyos materiales, en su mayoría, habían sido discutidos en un seminario en el Instituto de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Padua, celebrado en diciembre de 1967. El seminario tenía como tema central "la relación entre iniciativa revolucionaria de clase y reforma del Estado del capital". El ensayo que aquí presentamos pretendía constituirse en una integración y profundización teórica *a posteriori* del hilo conductor del seminario.

"Marx: sobre el ciclo y la crisis" es uno de esos trabajos que pueden verse simultáneamente en retrospectiva y en perspectiva. En retrospectiva porque, habiendo emergido -en cuanto reflexión teórica- bajo el impulso de la lucha de clases de los difíciles años finales de la década de los 60s y principios de los 70s y, particularmente, en el contexto de las profundas metamorfosis que se iniciaban en la formación social italiana de la época, éste y otros materiales contenidos en *Operai e Stato* circularon ampliamente en el movimiento de izquierda -principalmente extraparlamentaria- "como base de formación de cuadros y de discusión político-teórica". De allí su importancia documental.

Pero por otra parte, este texto, en la medida en que discute y analiza el desarrollo como alternativa a la crisis, como proyecto político, articulado desde la función rectora del Estado, resulta de gran actualidad.

La evolución cíclica del sistema capitalista, al reinaugurar una y otra vez las distintas fases de su recorrido, hace renacer viejas polémicas que parecían ya superadas. Y en ese sentido, las teorías originales son rescatadas del "anticuario" para erigirse en premisas necesarias de las "nuevas solu-

*Tomado de *Operai e Stato*, Feltrinelli Editore, Milán 1972, pp. 191-23.

**Las notas del traductor se distinguen de las del autor porque van entre corchetes.

ciones". Una situación similar se presentó a lo largo de la década pasada en la que la desaceleración de la economía mundial iniciada unos años antes derivó en una gran crisis de estancamiento e inflación, teniendo como telón de fondo un gran desorden monetario y financiero, que hizo saltar en pedazos no sólo la unidad del dólar con el oro y el sistema monetario internacional vigente desde Bretton Woods, sino también la consistencia y efectividad del paradigma keynesiano. Así, la modalidad de la crisis contemporánea -*stagflation*- mostró los límites de lo que Keynes había pensado como una teoría general, omnisciente, en la que -a la manera de la filosofía de la historia- podía preverse profilácticamente el futuro del capitalismo. Con un rezago más o menos corto, la teoría trató de ubicarse a la altura de las circunstancias históricas, y el viejo debate sobre el derrumbe del capitalismo no tardó en conquistar un lugar privilegiado en el *hit-parade* de la teoría económica y social*. Y a medida que la onda recesiva ha alcanzado dimensiones incommensurables, el debate ha cobrado mayor contumacia. La bancarrota del keynesianismo ha significado, al mismo tiempo y paradigmáticamente, su propio renacimiento**, pero en alternancia ahora con la *supply-side economics* y el neomonetarismo liberal, de una parte, y el marxismo de otra.

El mérito de Keynes, sabido es, estriba en haber identificado y suministrado una alternativa a la crisis endémica del capitalismo. *Esta alternativa*, en la medida en que convierte al Estado en sujeto anti-crisis, constituye simultáneamente, aunque no de un modo inmediato, la politización del ciclo por cuanto que hace converger en un vértice (el vértice de la reproducción social) mercado, desarrollo y Estado. De modo que, más allá de la ingenuidad keynesiana*, el advenimiento de una próxima crisis vendría a significar la crisis íntegra del modelo, la crisis de su connotación económica y su connotación política. Este es el significado de la crisis actual del Estado de bienestar -lo que los

ingleses llaman, evocando al thatcherismo, desmantelamiento del Estado de bienestar-. En este mismo sentido debe entenderse la noción de Mattick: los límites de la economía mixta**. Y esto es también lo que discute Negri, pero no desde la perspectiva de un canon teórico sobre los hechos, y como prueba ofrece en conclusión una evaluación de las potencialidades de lo que él denomina la "ciencia obrera" de cara al problema del desarrollo. No es casual que el mismo autor considere que el transfondo del texto sea "la temática de la relación organización-poder".

Hay, por lo menos, dos razones que fundamentan la pertinencia de rescatar este texto de Toni Negri y justifican su inclusión en este número, al margen de toda apología estéril. En primer lugar, el autor llama la atención sobre un hecho teórico: la debilidad del modelo keynesiano estriba en que, si bien ofrece como alternativa a la crisis el desarrollo, inducido y multiplicado por el Estado, deja de lado la dicotomía fundamental del capitalismo: la escenificada por el capital y el trabajo asalariado. He aquí la misión de Schumpeter: el modelo de desarrollo debe también significar la subsunción de la dicotomía en el Estado i.e., la corporativización de la lucha de clases, la regulación del aspecto político de la crisis como uno de los mecanismos de restablecimiento -desde el exterior, i.e., desde el Estado- de la unidad interna del sistema económico.

En segundo término Negri realiza un análisis económico y filosófico -político de los modelos keynesiano y schumpeteriano; si éstos concluyen en que la alternativa a la crisis es el desarrollo, Negri afirma que el desarrollo reconduce a la crisis, o sea que hay una concatenación capitalista necesaria entre desarrollo y crisis. Si esta tesis es observada a la luz de la actual crisis de la política económica, el texto aparece como una premonición penetrante que identifica teóricamente tendencias que cristalizan sólo más tarde.

Y ni siquiera se puede decir que la política económica aplicada en los últimos años en los Estados Unidos, constituye una excepción a la

*[De esta época datan, entre otros, los siguientes textos que marcan y documentan el renacimiento de la polémica de principios de siglo: C. Napoleoni, *El futuro del capitalismo* (1970), Siglo XXI, México, 1978; L. Coletti, *El marxismo y el "derrumbe" del capitalismo* (1970, siglo XXI, México 1978; F. Claudin et. al., *La crisis del capitalismo en los años 20* (1978), Siglo XXI, México 1981. Se reeditan las obras de Grossman y R. Luxemburg sobre el tema, etc.]

**[No hay duda que el eclecticismo de la reagonomía ha sido también el redescubrimiento de Keynes.]

*Keynes pensaba que la gestión económica del Estado podría mantener al capitalismo fuera del alcance de los polos extremos del ciclo y de sus peligrosos corolarios. La filosofía keynesiana está orientada por la convicción de que es posible alcanzar un nivel de desarrollo superior a la mediocridad ("cuasiage") que no conduce necesariamente a la crisis. La condición *sine qua non* de ello es el Estado de Bienestar.]

[Cfr. Mattick P. Marx y Keynes (1969), ERA, México 1975.]

regla. La antinomia representada por la política fiscal liberal y la política monetaria restrictiva de la administración Reagan, ya comienza a hacer abortar la recuperación económica estadounidense, cuya fortaleza y duración (1983, primera mitad de 1984), había sorprendido al mundo. Los principales indicadores económicos describen una inflexión a partir del tercer trimestre de este año. Y puesto que ni la política económica (y, por tanto, el Estado) tiene una respuesta global a la crisis, ni las fuerzas del mercado están dando lugar -a contrapelo de las tesis de Hayek-Friedman y de la ortodoxia del Fondo Monetario Internacional- a una rehabilitación del desarrollo, los términos en que Negri establece el debate resultan insoslayables para una explicación crítica de la relación Estado-crisis-desarrollo.

I PARTE

1.- El problema del desarrollo y la conciencia crítica de la economía política.

Tomemos el desarrollo económico como problema y proyecto del poder capitalista hoy. ¿Cómo se caracteriza el desarrollo respecto a su antagonismo fundamental, a la lucha de la clase obrera? ¿Cuáles son los puntos estratégicos sobre los que debe girar, en esta relación, la acción capitalista? ¿Y cómo, reciprocamente, desembarazar la lucha obrera del mecanismo represivo, de la jaula del desarrollo capitalista?

Obviamente, aquí no se pretenderá dar respuesta exhaustiva a estas cuestiones fundamentales. Se intentará sólo introducir algunos elementos de reflexión en relación a la concepción del desarrollo particular de la economía política, por tanto -en aclaración y crítica de aquélla- en relación al análisis marxiano del ciclo; en tercer lugar, se tratará de definir las repercusiones sobre la ideología del Estado capitalista contemporáneo y de ver, finalmente, las posibles alternativas de la ciencia obrera a este respecto.

No parece útil insistir en la centralidad que el problema del desarrollo ha asumido en la ideología contemporánea del capital: su papel es a tal punto predominante que cualquier duda está fuera de lugar. Desarrollo, control del ciclo y de la crisis económica, son las palabras de orden exclusivo en las que, a partir de los años treinta, se expresa el punto de vista del capital; y todas convergen en el problema de la certeza, paradójicamente hoy invertido, de la agudeza de la lucha de la clase obrera, en el problema de la supervivencia del sistema. "La

cosa que más incisivamente hace sentir al burgués [...] hombre práctico, el movimiento contradictorio de la sociedad capitalista, son las vicisitudes alternas del ciclo periódico recorrido por la industria moderna y el punto culminante de aquellas vicisitudes, la crisis general":¹ así escribía Marx en el postfacio a la segunda edición de *El Capital*. Hoy el burgués, hombre político, sabe que ni aún este despertar brutal del movimiento contradictorio del ciclo capitalista, ni la confrontación y el *redere rationem* de su praxis ante la crisis, son ya posibles: su praxis debe organizarse antes, en el control preventivo del ciclo, en la predeterminación del desarrollo; no le son concedidas alternativas ni pruebas de apelación.

Sin embargo, la conciencia teórica sigue fatigosamente a la conciencia práctica: chocan en exigencias opuestas. Para la primera la condición normal es de mistificación de las necesidades de la segunda -los productos de trabajo están determinados como magnitudes de valor cuyos movimientos todos, asumen, deben asumir "la forma de un movimiento de cosas", la forma de "leyes naturales omnipotentes que dominan (a los sujetos) reduciéndolos a la impotencia".² Sólo en el momento necesario de la crisis la conciencia teórica persigue a la praxis y descifra el sentido de los jeroglíficos sociales en los que esta se ha sublimado. Y es como decir que sólo la urgencia del choque, la inmediatez y el medio -lo trascendental de la existencia burguesa- reducen el margen de mistificación al que está confinada la conciencia teórica, le imponen aquellas aperturas al pensamiento negativo en las cuales la conciencia de la praxis, en su aspereza, a veces se rescata. Su felicidad teórica, es entonces sólo infelicidad práctica. Digámoslo otra vez con Marx:³ cuando la crisis esté en marcha, "por la universidad de su escenario como por la intensidad de sus efectos, imbuirá la dialéctica hasta en la cabeza de los afortunados advenedizos del nuevo sacro imperio bielo ruso-germánico". ¡Y hoy está es la situación!

¿Cuáles son por tanto los puntos fundamentalmente, o al menos los más singulares e iluminantes, en torno a los que se articula la conciencia crítica del capital en relación al tema del desarrollo? Parece que, en la economía política, la primera caracterización del tema es genética: es decir, el tema está caracterizado esencialmente por las circunstancias en las que adquiere un lugar central en el debate. Esto acontece en el momento crucial de la reorientación del pensamiento social burgués que se abre en los años próximos a la gran crisis.* El desarrollo es reconocido aquí como la alternativa a la crisis: mejor aún, el desarrollo es, debe ser la nueva forma del ciclo capitalista. Ahora, esta línea teórica y política nace de la experiencia fundamental que la crisis impone a la conciencia capitalista: la experiencia de la esencia dualista del proceso económico y de las fuerzas antagónicas que operan en él. Se trata de un dualismo irreducible de todos los términos del proceso económico, salario y beneficio, demanda y oferta, consumo y producción, ahorro e inversión, cuyas secuencias intrincadas por primera vez muestran contemporáneamente la intensidad de las tensiones internas y la complejidad contradictoria de las implicaciones externas al curso propio. Ellas pueden desarrollarse hasta hacer explotar todo equilibrio. Finalmente el capital debe aceptar la notación marxiana: "la estupidez de la imposibilidad de una sobreproducción (en otras palabras, la afirmación de la identidad del proceso de producción y del proceso de valorización del capital) es por lo menos sofista, vale decir, ingeniosa. Anteriormente hemos recordado cómo James Mill había expresado el concepto: la oferta es igual a su demanda, por tanto oferta y demanda se compensan; esto, en otras palabras, equivale a decir que el valor está determinado por el tiempo de trabajo y que el intercambio no le añade absolutamente nada".** Se ha olvidado solamente que el intercambio debe tener lugar y que ello depende (en última instancia) del valor de uso".⁴ Y esto significa que el postulado clásico según el cual todos los términos

1. *El Capital*, I, 1, p. 28. Véase también *El Capital*, IV, 3, p. 525; "son las crisis las que ponen fin a la apariencia de autonomía de los distintos elementos (del proceso económico)".

[Las citas tomadas de *El Capital* de Marx proceden de la edición de Rinascita, Roma 1956; las que corresponden al IV volumen de *El Capital (Teorías de la Plusvalía)* proceden de la edición de Einaudi, Turín 1954, intitulada *Storia delle Teorie economiche*].

2. *El Capital*, I, 1, p. 90; III, 31, p. 243.

3. *El Capital*, I, 1, p. 28.

* [Negri se refiere al gran crac de 1929 en que, por primera vez en la historia del capitalismo, la crisis trasciende los confines nacionales para asumir una dimensión internacional de vastas proporciones.]

**[Esta tesis, recogida por Marx, en realidad procede de la tradición clásica de los Fisiócratas, Smith y Ricardo].

4. Marx, K., *Grundrisse der Kritik der politischen Ökonomie*, Diets Verlag, Berlin 1953, p. 326 (de aquí en adelante citado como *Grundrisse*). [Hay edición española, Siglo XXI, México 1971].

eran unívoca e indefinidamente recuperables con el equilibrio, debía ser negado en principio. No se trataba, sin embargo, de una desviación patológica de la más íntima naturaleza del proceso económico. Reconocerla era por tanto necesario; y también reconocer sus consecuencias: tanto es imposible refrenar estos elementos dinámicos cuanto es imposible no controlarlos, no regularlos. La alternativa a la crisis es por tanto el desarrollo, entendido como reglamentación dinámica del proceso, como solución de su movimiento dualístico.

¿Pero por qué este dualismo insuprimible de la realidad económica? ¿Tan insuprimible como para mostrar a menudo el autónomo alejamiento de uno de sus términos, la metamorfosis del dualismo en oposición, de donde la actividad de intervención y de control del ciclo deberá ser de tanto en tanto regulativa, estimulante, represiva? ¿Y tan profundo como para impedir toda hipótesis *Ceteris paribus*?* ya que cada variación pequeña de una secuencia lanza una onda comunicante a todo el sistema? Aquello que la crisis había mostrado estaba explicado. No basta por tanto con describir este dualismo fundamental de la experiencia económica, es necesario mostrar por cuáles razones tiende a presentarse como oposición rígida y desbordante al interior del sistema, contra el sistema. Sin la compresión de esta dinámica, sin una precisa inteligencia de los sujetos del nexo dualístico, difícilmente podrá configurarse un proyecto de desarrollo.

La conciencia crítica de la economía política se detiene aún en esa descripción de la realidad, no alcanza a identificar la realidad que subyace a la corrección de la estimación. Puede, todo lo más, adularla reconociendo, por ejemplo, que después del '17** el ciclo del capital resulta alterado;⁵ o

* [En el supuesto de que todo lo demás no varíe].

** [El autor alude a la revolución rusa de octubre de 1917].

5. "En el período de entreguerras parecía que las brújulas eloquen; es difícil, quizás imposible, hallar otra vez el movimiento cíclico casi regular del período que precede a la primera guerra mundial". Labini, Paolo Sylos, *Economie Capitalistiche ed economie piomificate* [Economías Capitalistas y Economías Planificadas], Laterza, Bari 1960, p. 116. De cualquier modo, ya G. Cassel (*Downfall of the Gold Standard*, Oxford 1936) había expresado la convicción de que con la primera guerra mundial la periodicidad del ciclo y el carácter de las fluctuaciones habrían cambiado completamente; y el mismo Joseph A. Schumpeter, también muy tradicional en la materia, se veía obligado a separar el estudio "de hechos y figuras que a partir de 1919 se mueven mucho más libremente de cuanto ocurría antes de 1914" (*Business Cycles*, McGraw-Hill, New York 1964, p. 6.) [Hay edición española].

bien declarando que una serie de nuevas incógnitas se han colocado en la solución del problema del equilibrio que, como fuere, sigue siendo el *telos**** de la actividad científica.⁶ De cualquier modo, no podrá reconocer que la característica fundamental de la nueva situación es la emergencia autónoma y decisiva de la clase obrera de donde todo el esquema del equilibrio económico se traduce en esquema de relaciones de fuerza en lucha; de donde la descripción del ciclo debe encontrar su referente fundamental en la dinámica de la lucha entre clases. Y cuando también consiga adoptar implícitamente este punto de vista, manejarlo como si le perteneciera, con todo no podrá en ningún caso simular un objetivo que no sea la reducción de aquella contradiccionidad, su necesaria subsunción en el modelo de equilibrio. También en este caso la estructura del pensamiento burgués se resiste al reconocimiento de lo negativo exaltando una indefectible vocación dialéctica a su abolición. El límite externo cuya fuerza de existencia contribuye al conocimiento de la economía política, parece ser entonces una suerte de neoricardianismo: la forma en la cual será vista la relación fundamental podrá ser la de la interdependencia esencial entre salario y beneficio: "la tasa de plusvalía (beneficio) disminuye o aumenta por tanto en razón directa al desarrollo de la fuerza productiva del trabajo, porque este desarrollo abate o eleva el salario".⁷ Pero entre estos elementos se desarrolla de igual modo un mecanismo de integración con miras a la restauración del equilibrio -la dimensión

*** [Finalidad, fin, en este caso, del trabajo científico].

6. John M. Keynes, por ejemplo, expresa claramente este punto de vista: "...si las autoridades centrales de control consiguieran establecer un volumen total de producción correspondiente al pleno empleo -en la medida en que esto sea posible-, desde este momento en adelante la teoría clásica se afirmaría nuevamente..." (*Teoria Generale*, UTET, Turín s.d. p. 336). [Hay edición española, Fondo de Cultura Económica, México 1943]. Cabe destacar que el concepto Keynesiano de "economía clásica" no es el mismo que el marxista. Marx entendía por tal la teoría económica elaborada desde la escuela fisiocrática hasta David Ricardo y Sismondi. Keynes incluye, además, "a los continuadores de Ricardo... (por ejemplo) a 15, nota 1, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1965].

7. *El Capital*, IV, 2, p. 131.

de la lucha de clases, así, sólo puede ser ensombrecida.⁸

Los problemas, cuando sean reales, todavía no pueden ser suprimidos. Es cuanto acontece en la economía política. Al abordar la temática de desarrollo, ésta deberá en los hechos replantearse continuamente el problema que había recogido inicialmente en la experiencia de la crisis y renovarlo, más allá de toda remoción posible, en sus verdaderos términos; por consiguiente, se trata del desarrollo no como tensión resoluble hacia un límite de equilibrio sino como proceso del todo abierto, desarrollo de sujetos en conflicto, y no armonía señal de una "mano invisible". Si el esquema de desarrollo puede ofrecer un modelo de equilibrio, entonces ésto se situará en los términos de un proyecto de colisión y solución de la relación fundamental de tensión política en torno a la existencia y al movimiento de la clase obrera. Por tanto, es bueno no hablar más de armonía económica: mejor hablar de lucha, conducida y resuelta día con día.

He aquí, en los hechos, los dos modelos más significativos que la economía política nos presenta en su ideología del desarrollo: el primero podemos llamarlo, con cierta impropiedad, keynesiano; el segundo, con otro tanto de impropiedad, schumpeteriano. Como veremos, se diferencian en varios aspectos fundamentales; pero en ambos es esencial la oscura presuposición de que la relación entre los elementos del proceso es antagónica. Ambos funcionan como si conocieran el punto de ruptura de la contradicción. Pero si la contradicción, de un lado debe ser refrenada, de otro es ineliminable, pues es -quierase o no- en efecto la condición y quizás también el motor del sistema..

Veamos el llamado modelo keynesiano. En la *Teoría General* se considera al ciclo como una forma de oscilación de la eficiencia marginal del capital,* mientras su duración está determinada por el período de vida de los capitales existentes, de

8. M. Tronti, en *Operai e Capitale* (Einaudi, Turín 1966, pp 133, *passim*) ha captado muy lúcidamente la función empírica que el pensamiento ricardiano ejerce en la economía política y, por tanto, como objeto de la crítica de la economía política. En verdad, la relación Hegel-Ricardo, como fundamento de la estructura lógica del pensamiento capitalista, está enteramente recorrida. Para la crítica marxiana de Ricardo, es fundamental, naturalmente, el volumen IV de *El Capital*.

*En efecto, Keynes desarrolla este concepto del ciclo económico en los capítulos 11 y 22 de su *Teoría General de la ocupación, el Interés y el Dinero*. Hay edición española; ed. Fondo de Cultura Económica, México 1943].

su naturaleza técnica y de su relación con los insu-
mos.⁹ Hasta aquí, no hay nada de particular inter-
és, ni siquiera cuando se hacen jugar los elementos
descritos con otra serie de términos como los psico-
lógicos relativos a las expectativas de inversión y
de la tasa de interés. Pero el cuadro comienza a cobrar
un tono de singular viveza cuando se advierte que el
presupuesto de esta afirmación estriba en la con-
vención, mejor aún, en el registro del hecho de que
-por ejemplo- inversión y ahorro, en la complejidad
de interrelaciones que registran, forman una
relación entre dos polos independientes, que no
existe ninguna fuerza autoequilibrante al nivel del
desarrollo (es decir, de la estabilidad del sistema y
del pleno empleo).¹⁰ ¿Entonces cómo será posible
controlar los movimientos de estas magnitudes
independientes? ¿Cómo será posible convertir el
ciclo en desarrollo? ¿Cómo será posible fijar el
nivel de equilibrio relativo al pleno empleo que no
está dado automáticamente, ni corresponde, con-
siderado el desarrollo en términos de ingreso, a
una demanda efectivamente realizada?¹¹ Los
diversos modelos que, en el ámbito de esta pro-
blemática, se han seguido, se caracterizan por la
investigación de una serie de instrumentos (prácti-
cos) para inducir el movimiento de agregación del
conjunto de los elementos en juego. Es necesario,
por ejemplo, que a cada multiplicación de las
inversiones corresponda enseguida una acelera-
ción del mecanismo de formación de los ingresos,
que las oscilaciones complejas del proceso encuen-
tren un ritmo homogéneo a todas las variables
consideradas, y así sucesivamente.¹² En este ejeci-
cio se prodiga una gran sabiduría, teórica y prá-
tica. Mas si observamos el modelo en su conjunto,
debemos reconocer que se halla en una situación
bastante contradictoria y limitada. Situación
límite, ante todo, desde el punto de vista de la

9. J.M. Keynes, *Teoría General*, cit. p. 126 ss. También véase G. Demaria, La *Teoría Keynesiana dei cicli economici*, en *Studi Keynesiani*, a cargo de G.U. Papi, Giuffrè, Milán 1953, pp. 195-230; C. Napoleoni, "Statica e Dinamica," en *Dizionario di Economía Política*, Comunità, Milán 1956, pp. 1521-1558.

10. "Aquel que es de suma importancia es que en el nuevo sistema las decisiones de ahorro e inversión son tomadas independientemente la una de la otra, y no existe ningún mecanismo automático capaz de asegurar su reequilibrio al nivel de pleno empleo. Estas fueron las sugerencias de Keynes que indicaron cómo se debía atacar el problema de los ciclos" T. Balog, en *Dizionario di Economía Política*, cit., en el concepto *Statica e Dinamica*, cit. p. 666.

11. C. Napoleoni, *Statica e Dinamica*, cit. p. 1540.

12. El análisis de la bibliografía sobre la intervención operativa sobre el ciclo puede verse en los artículos citados de Demaria, Balogh, Napoleoni, etc.

importancia del dualismo fundamental del proceso económico, puesto que está fuera de duda que éste no es concebido sólamente como un principio, sino que reaparece sin ambages al interior del modelo de desarrollo. La primera condición del modelo crítico de la economía política parece por tanto realizada. No obstante, hemos aquí frente a una situación contradictoria desde el punto de vista de la mediación del proceso: ya que, si no hay duda en que las condiciones a partir de las cuales se considera el proceso están correctamente definidas, de igual modo a ellas les es sobreimpuesta -y esto resulta determinante- aquella misma forma del equilibrio que precisamente el análisis de las condiciones del proceso parecía haber tomado a medias definitivamente. Aquello que ha salido por la puerta, por decirlo así, entra otra vez por la ventana, la metafísica da lugar al formalismo. ¿En realidad la agregación no será una vez más prefiguración? El resultado ¿no oculta su propia preexistencia al proceso? ¿El reconocimiento de la complejidad contradictoria del proceso (que es asumido en principio) no será eludido en principio por la presuposición subrepticia de la homogeneidad del proceso mismo? Veamos cómo esto es registrable positivamente. La contradicción en realidad consiste en el hecho de que la formalidad del modelo, en el momento mismo en que postula un ritmo indefinido de mediaciones, debe prever -so pena de imposibilitar su funcionamiento- que la cualidad determinada por la relación sea conveniente, y que en última instancia fije, ella misma, los aspectos definidos que comprende. Que es como decir que cada magnitud implicada en el modelo, no sólo debe ser calificada por una indefinida proporcionalidad de su comportamiento, sino también por una indefinida variabilidad de cualidades sustanciales, siempre reconducibles a la forma del modelo: equilibrio o desarrollo, modelo estático o dinámico, de cualquier modo reconducibles a la forma de la relación. En suma, la relación desea ser productiva y reconduce hacia ella las magnitudes, los aspectos determinados sobre los que se aplica. Pero todo esto va contra la adopción del dualismo fundamental que se mantenía. He aquí, entonces que, en su formalidad, todo el mecanismo se tambalea. Basta que un sólo elemento del proceso revele, aunque sea por un solo momento, una realidad irreductible para que el proceso devenga, en ese instante, irrealizable. No es posible pensar que el conjunto de las variables pueda siempre ser arrastrado al nivel de aquel

elemento irreductible, que puede aparecer siempre en la hipótesis, ya que -precisamente en nombre de la circularidad pensada de los elementos del proceso- es en verdad lo contrario: o sea, que la aparición de cualquier irreductibilidad debe, correlativamente, introducir otras irreductibilidades. Pero si se presenta todo esto, la condición de estaticidad es más deseable para el sistema que la de movimiento.* De otro modo, "es dudoso que este género de equilibrio sea compatible con desequilibrios más violentos en cualquier otro sentido. Y estos desequilibrios se consolidarán haciendo cambiar la situación dada, incluidas las cantidades agregativas".¹³

Por tanto, la proposición de los mecanismos agregativos es el reconocimiento del dualismo; pero, al mismo tiempo, es un formalismo que reintroduce de manera contradictoria preconceptos clásicos: el resultado es, en conclusión, la insuficiencia del modelo keynesiano del desarrollo. Y es la misma denuncia de la insuficiencia del modelo keynesiano para configurar un desarrollo que comprenda el dualismo fundamental del proceso, la que lleva a la formación del segundo modelo de desarrollo aquí considerado: el modelo schumpeteriano. No parezca extraña esta afirmación. Es bien cierto en realidad que el modelo schumpeteriano precede a cualquier formulación anterior del discurso keynesiano; ** no menos cierto es, aún, que ese modelo pasa de una figura historiográfica a una figura teórico-política y comienza a funcionar eficazmente sólo dentro del nuevo "sistema", en la nueva realidad del keynesianismo y como su complemento crítico.¹⁴ A esta nueva posición se debe el

* [Con todo esto, el autor evalúa las potencialidades de los dos modelos acuñados a partir de la *Teoría General*: la estática y la dinámica keynesianas.]

13. J. A. Schumpeter, *Business Cycles*, cit. p. 21.

* [Para una profundización del concepto que Schumpeter se había forjado de la práctica del keynesianismo, cfr. Schumpeter, J. *Historia del Análisis Económico*, cap. 5, 1954, Ariel, Barcelona 1971.]

14. Entre otros, lo ha notado justamente T. Balogh, *Dizionario di Economia Política* cit. p. 668. Por cuanto respecta a la teoría del ciclo económico en Schumpeter, además del citado *Business Cycles* (cuya primera edición es de 1939) hay que tener presente: "La teoria dello sviluppo economico", en *Dinamica economica*, Vol. V de la Nuova Collana degli economisti, UTET, Turin 1932, oo. 17-182; Uternhemer, en *Handwörterbuch der staatswissenschaften*, Vol. 8, Berlin 1926, pp. 476-478, The Analysis of Economic Change, en *Review of Economic Statistics*, mayo 1935, pp. 2-10; Theoretical Problems of Economic Growth, en *Journal of Economic History*, Suplemento, Vol. VII, 1947, p. 1-9.

conocimiento de que el modelo agregativo puede subsistir sólo si se confía a condiciones sumamente eficaces -dentro de las cuales está el que la unidad del proceso pueda constituirse sin negar el peso histórico y la determinabilidad de los componentes. Si, por ejemplo, en el modelo keynesiano se considera al salario como la única variable independiente definitiva y si (junto a la afirmación de la proximidad de salarios reales y monetarios)¹⁵ se concibe la irreversibilidad de su tendencia, condición ésta de irreductible inestabilidad de la relación y señal de las dificultades extraordinarias que se presentan al funcionamiento del sistema, entonces, si esta condición es real, como de hecho lo es, los instrumentos que hay que poner en acción son bien distintos, la característica y el límite del modelo keynesiano estriban en el reconocimiento de que el problema principal del ciclo es el dualismo fundamental, la irreductibilidad de la relación en cuanto relación de clase: la característica fundamental del modelo schumpeteriano deberá ser por tanto, la consideración del nexo entre ésta relación y el desarrollo, sobre la base del reconocimiento de que la consideración formal no puede, como tal, mostrar la dimensión equilibradora del desarrollo.¹⁶

Ahora bien, en la base del discurso schumpeteriano se halla una intuición decisiva a saber: si la crisis no es un elemento heterogéneo sino perfectamente adecuado al ciclo, cuando éste es aún ciclo de una economía concurrencial en cuanto elemento de activa determinación de la categoría de beneficio, la crisis debe ser elemento propio del ciclo también cuando éste es definido en términos de desarrollo. En efecto, crisis no puede querer decir esta vez desencadenamiento de fuerzas espontáneamente destructivas: estamos ya dentro del modelo del desarrollo y en presencia de posibilidades operativas extremadamente largas. En este caso, la violencia que la separación de la organi-

dad del desarrollo determina¹⁷ es ya poseída operativamente por el capital. Pero justamente en estas condiciones el modelo del desarrollo no es alternativo a la crisis como tal, más bien -en cuanto nueva forma del ciclo- es congruente con ella como un elemento suyo: crisis, o sea posibilidad de reajuste de aquellos elementos del sistema, agentes libres e independientes en él, que la mera formalidad del modelo agregativo no puede ni consigue en definitiva controlar; crisis como incentivo fundamental del proceso y condición productiva de la ganancia. Volvamos entonces a la crítica del keynesianismo. Se ha visto cómo, en presencia de elementos independientes, la relación no puede encontrar en sí la llave formal del desarrollo. Que más bien, añade Schumpeter, si abandonamos esta relación a su movimiento espontáneo, si la seguimos respetando o promoviendo solamente las tensiones internas al equilibrio recíproco de las magnitudes en juego, nos encontraremos, en la mejor de las hipótesis, ante un oscurecimiento general del proceso, ante su necesaria rutinización. La teoría neoricardiana lleva razón al considerar el proceso como un momento de solución del dualismo entre capital y fuerza de trabajo: pero no puede olvidarse la posibilidad -apremiada por la misma restructuración total de las relaciones de fuerza que se halla en la base de la problemática global- de que el dinamismo espontáneo sea sustituido por el oscurecimiento espontáneo. Porque, al contrario de lo que hoy ocurre, cuando la fuerza de trabajo en su conjunto manifiesta un comportamiento tan prepotente como el del capital, ésta parece ser la tendencia: en la espontaneidad el proceso tiende a oscurecerse, a anular entre sí los efectos contradictorios de la acción de las fuerzas en conflicto. La tendencia será hacia una igualación cuantitativa de los factores del proceso, a la reducción del proceso en un ciclo en reflujo objetivo hacia una situación estática. Pero aquí, en la relación estática, el ciclo realiza la negación de la razón capitalista del proceso económico ya que anula la ganancia, anula la novedad cualitativa que éste desliega, anula el pro-

15. Para una profundización de las antinomias del modelo keynesiano, nos permitimos remitir a nuestro artículo sobre Keynes, publicado en este mismo volumen. [Negri se refiere a "Keynes e la teoria capitalistica dello stato nel '20", donde se hace un extraordinario análisis del proceso de constitución teórica del paradigma keynesiano].

16. En el ámbito de la larga bibliografía sobre la teoría schumpeteriana del ciclo, véanse principalmente: R. V. Clemence, F. S. Doddy: *The Schumpeterian System*, Cambridge 1944; P. Sylos Labini: Il problema dello Sviluppo economico in Marx e in Schumpeter, en *Economie Capitalistiche ed Economie Planificare*, cit; pp. 15-75; P.M. Sweezy: Schumpeter e la teoria delle innovazioni, en *Il presente come storia*. Enaudi, Turín 1962, pp. 254-262.

17. "Es absolutamente necesario que los elementos violentamente separados (cuando están esencialmente unidos) expresen, mediante una violenta explosión, su separación del todo orgánico. La unidad se realiza a través de la violencia. Cuando la separación antagonista conduce a la explosión, los economistas subrayan la *unidad esencial* y hacen abstracción de la alienación...", *Grundrisse*, p. 68.

greso capitalista.¹⁸ ¿Cómo reconquistar entonces, con la ganancia, la novedad cualitativa del proceso, la razón sustancial del dominio capitalista en él? ¿Cómo hacer para que de nuevo el ciclo entre en movimiento, más allá de la alternativa entre prosperidad y catástrofe pero también de su estancamiento en un nivel de mero equilibrio estático? En el keynesianismo se establece el problema pero se acaba por desconocerlo: el problema del desarrollo existe como alternativa a la crisis, como alternativa a las fases depresivas del ciclo: se quiere resolver la lucha entre las fuerzas antagónicas del proceso mediante una ecuación y se muestra el esquema dualista sólo para ser reconducido a los esquemas de equilibrio neoclásico. No existe por el contrario, en definitiva, el problema del desarrollo como proyecto capitalista de nueva forma del ciclo, y, en éste, como proyecto del reafirmado dominio capitalista sobre la totalidad del proceso. Sólo la reconsideración del problema de la crisis permitirá replantear el problema del desarrollo, conclusión que reivindica el modelo schumpeteriano.

¿Pero qué significa que el desarrollo deba ser sobre todo uso capitalista de la crisis? Lo hemos visto implícitamente: significa que el movimiento agregativo de los componentes del proceso puede ser inducido en sentido capitalista, sólo cuando se confie a condiciones más eficaces que las del simple modelo lógico de equilibrio; o sea sólo cuando, a partir de las relaciones generales de fuerza, se realicen actos para determinar el dominio capitalista de la ganancia. Y la crisis precisamente es la situación y el instrumento de redimensionamiento de estas relaciones. No puede existir una concepción del desarrollo, ni mucho menos un referente adecuado del concepto, que sea neutral, que pueda ser sublimado en cualquier horizonte formal de equilibrio: el desarrollo y la lucha, reconstrucción de relaciones de fuerzas y, en éstas, una necesaria victoria capitalista sobre la fuerza antagónica mediante un momento de colisión directa, es decir, la crisis.

La teoría de la innovación empresarial, del ciclo formado sobre el ritmo de las innovaciones, de la ganancia como forma del proceso empresa-

rial sobre la rutina, sobre el oscurecimiento del proceso es una referencia emblemática a aquella concepción política del desarrollo, correcta desde el punto de vista capitalista, que es voluntad de dominio de clase. Aquí el capital manifiesta que el elemento cuantitativamente nuevo del desarrollo, la ganancia como incentivo fundamental de la acción social, no es otro, no puede ser otro que la relación cualitativa nueva entre el capital y los elementos agregados de la producción: y la crisis es el proyecto político de recalificación de la relación. En un sentido totalmente schumpeteriano, la innovación es, así, saludable provocación de una crisis y por ello reactivación del proceso económico, contra y más allá de la acción antagónica entendida como destrucción de la ganancia.¹⁹

Ahora bien, sería fácil notar las profundas aporías del discurso schumpeteriano, no exento por cierto de la mistificación profesional de la economía política; buena parte de su análisis pretende moverse sobre el plano de la consideración endógena del proceso económico, es decir, de una consideración que excluya todo tipo de referencias a elementos distintos a aquellos contemplados por la dinámica económica.²⁰ Y por eso, precisamente cuando expone su formidable visión del movimiento a grandes saltos del capital y reconduce la tecnología dentro de la razón capitalista del desarrollo, sus fuentes son, por buenas que sean, las del irracionalismo contemporáneo, de manera que aquí se repite la paradoja de la apelación a un carisma irracional (¿weberiano?) como momento de racionalidad del esquema de explicación económica.²¹ Dicho esto, se establece el hecho de que, más allá de las mistificaciones, el discurso schumpeteriano descubre aún su auténtica razón de ser precisamente en relación a aquél oscuro presu-

19. J.A. Schumpeter, *Business Cycles*, cit. pp. 62-83.

20. J.A. Schumpeter, *Business Cycles*, cit. pp. 46-62.

21. La influencia del enfoque weberiano en los problemas del cambio económico ha sido, en nuestra opinión, largamente estudiada, teniendo presente, naturalmente, las influencias inversas, de la economía política a Weber. Reconstruir esta relación quizás puede ser muy útil para identificar el aporte "positivo" del irracionalismo sobre el pensamiento burgués contemporáneo. A propósito de esto se encuentran varias alusiones En: *Max Weber und die Soziologie heute. Verhandlungen des 15. Duschen soziologentages*, a cargo de O. Stammer, Mohr, Tübingen 1965. Desde el punto de vista de la historia de las doctrinas económicas, se encuentran útiles indicaciones de investigación en B. F. Hoselitz, *Theories of Stages of Economic Growth*, en *Theories of Economic Growth*, a cargo de B.F. Hoselitz, Free Press, New York 1960, pp. 193-238.

18. J.A. Schumpeter, *Business Cycles* cit. pp. 15-23, 42-45. Estudiando el estancamiento y sus teorías (*Dizionario di Economia Política*, cit. p. 1362) [Napoleoni señala agudamente: "La tesis que estamos examinando puede reaproximarse a la tesis de Schumpeter (que también fue un adversario de la teoría del estancamiento...) sobre la 'obsolescencia' de la función empresarial en el sistema capitalista..."]

puesto que no quería descubrir: cuando el discurso se concentra sobre la naturaleza de la crisis, sobre el momento fundamental del proceso capitalista, del dominio capitalista sobre el ciclo, todo eso da al sistema una apariencia de profunda inteligencia de la realidad. No es casual que aquí Schumpeter exprese su simpatía por Marx: "el único gran intento de solución del problema del desarrollo".²²

No es casual que Schumpeter verifique, paródicamente, una serie de hipótesis sustanciales marxianas y, en particular, las relacionadas con el mecanismo de la crisis como momento fundamental para la solución de la contradicción entre las distintas tasas de ganancia y la formación de una tasa media de ganancia,* puesto que precisamente éste es el significado del discurso marxiano: no es la mera concurrencia, sino la asociación capitalista en el desarrollo, en la lucha contra la clase obrera, la que reconstituye a nivel social la tasa de ganancia. En la concurrencia "la teoría del valor parece incompatible con el movimiento real; incompatible con la fenomenología real de la producción"²³ sólo cuando el capital se reconstituye en el movimiento conjunto, en la función asociada de la explotación, sólo entonces la ganancia se presenta como figura capitalista general, como la verdadera cara del funcionamiento de la ley del valor.²⁴ Esa "gran elasticidad", esa "improvisada capacidad de expansión a grandes saltos" que muestra el sistema de la gran industria,²⁵ es el mecanismo real a través del cual el ciclo se remodela continuamente, reconstituyéndose al más alto nivel. El costo del desarrollo es la desagregación continua para reconstituir un ritmo agresivo. "El capital es, al mismo tiempo, la causa y la abolición de la producción proporcional. El equilibrio existente debe tomarse siempre a través de la creación de plusvalía y del aumento de las fuerzas productivas. Por tanto, la pretensión de que la producción deba aumentar en el mismo tiempo y simultáneamente en la misma proporción es impuesta al capital desde el exterior, y en modo alguno deriva de su naturaleza. Si en un modo de

22. J. A. Schumpeter, *La Teoría del Desarrollo Económico*, cit. p. 68. Véase además p. 111, donde Schumpeter afirma su afinidad con el pensamiento marxiano en torno a este "pensamiento fundamental": "el capital es esencialmente el medio de dominio sobre la producción".

* [Para una profundización de la teoría marxista del proceso de nivelación y formación de una tasa media de ganancia, véase Marx, *El Capital*, T. III, 2a. y 3a. secciones]

23. *El Capital*, III, 1, p. 197.

24. *El Capital*, III, 1, p. 202-204, cfr. también *Grundrisse*, p. 316, 452, *passim*, 549-550

25. *El Capital*, I.2, p. 160. Pero también cfr. II, 1, pp. 333-336.



producción un elemento cae fuera del equilibrio señalado, ello incita a los demás elementos a abandonarlo en proporciones desiguales".²⁶ Esto se presenta con mayor razón en una situación general de relaciones de fuerza en que la plusvalía tiende a reducirse por la permanente presión de la clase obrera, y en que la tasa de ganancia puede reconstituirse sólo mediante una variación general de la relación entre el capital variable y el capital total que, además de ser profunda, incide en la relación general de fuerza.²⁷ En fin, éste no es sino un caso específico de la ley general capitalista de la utilización del capital y la máquina contra la clase obrera: "se podría escribir toda una historia de las invenciones tecnológicas que, después de 1830, han surgido solamente como armas del capital contra las insurrecciones obreras",²⁸ caso específico que aquí asume un valor excepcional cuando el mecanismo de extracción de plusvalía se ejerce de una manera cada vez más socializada, en una situación de relaciones de fuerza signadas decisivamente por la presencia de la clase obrera.

Retomemos, en conclusión, lo que hemos llamado los puntos más lúcidos de la teoría capitalista del ciclo como desarrollo y del uso de la crisis para el desarrollo. En Keynes el momento central de análisis es aquel que concibe el desarrollo como ritmo agregativo de las fuerzas de la producción social; en Schumpeter el momento central es el del descubrimiento de que un equilibrio agregativo de esta índole, es un límite abstracto y que, por esta razón, la agregación puede darse sólo a condición de que sea una relación continua con una desagregación y una reforma continua del proceso. En Keynes el desarrollo pretende ser alternativo a la crisis, en Schumpeter el desarrollo es una nueva figura completa del ciclo, y de este modo incluye la crisis y la utiliza en función del movimiento cíclico.

De cualquier manera, los dos momentos son complementarios: se integran en el conocimiento de la necesidad del uso de la presión masificada de la clase obrera, de su control y rígida contención en las murallas del proceso dinámico del desarrollo. Ambos suministran singular claridad a la práctica capitalista más reciente. ■

*Notas**. Introducción y Traducción del italiano por Ignacio Perrotini H.*



26. *Grundrisse*, p. 317.

27. En Marx no falta el análisis de la ecuación $P' PV' V/C$ cuando PV' permanece constante mientras V/C varía. Véase el tratamiento de la cuestión en *El Capital*, III, 1, pp. 83-95, principalmente p. 95 donde el razonamiento concluye en la definición del límite a la invariabilidad de PV' .

28. *El Capital*, I, 1, p. 22. Pero confróntese la conciencia práctica del capital, hoy, en sus manifestaciones más "retoristas e iluminadas": J. K. Galbraith, *The New Industrial State*, Houghton Mifflin Co. Boston 1967, p. 236, enfatiza el hecho de que la tasa de innovaciones tecnológicas está determinada por el hecho de que "machines do not go on strike" [las máquinas no hacen huelgas].